INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, febrero 15 de 1996

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA CATCON C.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Compañía inmobiliaria Catcon C.A. hasta el 31 de Diciembre de 1995. La preparación del mismo es responsabiliadad de la Gerencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mismo Balance General. Mi exámen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. El exámen incluyó la determinación de la aplicación de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

Cumpliendo por lo dispuesto por la Ley de Compañías, conceptuó que obtuve todas las informaciones necesarias para el desarrollo de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las Normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de Control Interno en general es adecuado a los Libros de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión el Balance General antes referido presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía INMOBILIARIA CATCON C.A., de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el

Aqual

Ecuador.

SAROLINA RONQUILLO V.
COMISARIO